



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Tres de mayo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00137-00

Ateniendo el hecho de que fue posible hallar la audiencia inicial realizada el 10 de febrero de 2023, con la colaboración de la Mesa de Ayuda del Soporte Técnico para el Aplicativo LIFESIZE, aunado a que la demandada de conformidad con el Numeral 3° del Art. 372 del C.G. del P., no presentó justificación alguna a su inasistencia a la diligencia; resulta menester fijar fecha de audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el Art. 373 *ibídem*; la cual se llevara a cabo el día JUEVES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 2:00 P.M. a través del aplicativo LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4457dd7c446fc900ab0bcd903524310cf3102620b314502c90cebc2df7c23513**

Documento generado en 03/05/2023 03:47:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>